

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario**  
(*Foro ¿Es arte la tauromaquia?*)

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Auditorio “Benito Juárez”**

**26 de enero de 2010**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-**  
Buenos días.

Nos damos cita el día de hoy para estar en este foro que organiza el Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario que yo presido y además para conocer en este foro este tema tan importante para la sociedad mexicana y para los del Distrito Federal, con la pregunta *¿Es arte la tauromaquia?* Muchos dirán que no. Hay otras voces que dicen que sí es arte esta fiesta taurina y en este día escucharemos todas las versiones de personas que conocen que algunos están en contra y que otros más me han pedido también participar para apoyar la fiesta taurina.

Entonces en democracia es bueno escuchar a todos y por eso mismo es que el día de hoy escucharemos varias versiones. Apenas estamos esperando, por el tráfico saben ustedes muy bien, que viene para acá la diputada Axel Vázquez,

el diputado José Arturo López Cándido y que también asistirá el diputado Raúl Antonio Nava, coordinador del partido Verde Ecologista en el Distrito Federal.

Nos acompañan también grandes personalidades de la defensa de los derechos de los animales, como el ciudadano Israel Arreola Tome, de Animal Naturalist; el licenciado Gustavo Larios de Almedea; y la ciudadana Susan Brofman, que es de la asociación de defensa de los animales humanitaria de los Estados Unidos de Norteamérica y también tenemos la presencia de la exdiputada local del Partido Nueva Alianza, la licenciada Rebeca Parada.

También tenemos la presencia de la doctora Leonor Esquivel, y entonces nada más esperando a que los demás ponentes, pero vamos a iniciar por el respeto a su tiempo pues con estas presentaciones y que conozcan muy bien de este, que algunos de ustedes ya conocerán del tema acerca de los animales.

Entonces le cedo la palabra en primera instancia a la doctora Leonor Esquivel, para que nos de una ponencia acerca de las corridas de toros.

**LA C. DRA. LEONOR ESQUIVEL.-** Buenos días. Mi especialidad, mi doctorado es en ética ambiental y me dedico a los derechos de los animales.

*Tauromaquia y Arte.* Creo que la discusión de este tema no debe centrarse en si la tauromaquia es un arte o no, pues la estética si este espectáculo se cataloga como tal no debe de estar por encima de la moral.

El debate sobre la prohibición de las corridas de toros ha de tener como meollo la búsqueda de justificación, que a mí entender no la tiene, la violencia ejercida hacia un animal no humano que implica tortura y muerte.

El hecho que esta práctica es considerada cruenta se constata al enterarnos de que en la mayoría de los países no sólo no existen las corridas de toros, sino que están prohibidas por sus legislaciones.

De los países donde estas se realizan, España, Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú y sur de Francia, sin duda en México es el país donde el movimiento antitaurino es masa acallado y esto no se debe a la falta de sus militantes, ya que según la encuesta realizada por Parametría en 2007, un 72 por ciento de los encuestados nunca había asistido a corridas de toros; a un

70 por ciento no le gustaban, y un 68 por ciento las reconocía como espectáculos donde *se maltratan a animales*.

Las encuestas que están ahora circulando en Internet, algunas ya cerraron, la de Imagen ya cerró con un 67 por ciento en contra de las corridas de toros; la del Universal aún sigue abierta y va por encima del 65 por ciento en contra de las corridas de toros.

Pero como decía, el movimiento antitaurino en México esté acallado, no se debe a falta de militantes, sino a una confabulación entre los medios de comunicación y los empresarios taurinos que comprenden aproximadamente 184 ganaderías repartidas en 25 Estados y 20 escuelas taurinas.

Si los políticos verdaderamente atendieran las demandas de la sociedad podrían darse cuenta que la mayoría de los mexicanos, no los poderosos quizás, sino los ciudadanos de a pie, rechazan las corridas de toros por considerarlas crueles con los animales.

Ante el argumento de los taurinos en donde dicen que nosotros no entendemos la fiesta brava, respondo que no hay mucho que entender, pues ahí a donde hay sufrimiento causado injustificadamente, no hay una fiesta, al menos no para uno de los participantes.

Que detrás de esta práctica hay una historia y una tradición es innegable, pero esta no es razón suficiente para seguirla conservando. La lapidación, los linchamientos, las guerras, sin duda son fenómenos históricos y también tradicionales, pero que algo se ha hecho desde siempre no quiere decir que necesariamente tenga que seguir haciéndose y menos cuando hay sufrimiento involucrado.

Sufrimiento hay en la naturaleza, dicen los taurinos. Sí, pero no crueldad ni se hace de este un espectáculo. El sufrimiento hacia los no humanos en nuestras manos puede justificarse cuando la víctima va a recibir un beneficio mayor, una operación, una curación, un rescate de una situación de peligro. Pero en las corridas de espectáculos taurinos el fin último es la muerte de un ser con la capacidad de sentir placer y dolor, porque si bien se dan los casos de indultos siempre con criterios humanos, la mayoría de las veces el toro tiene la muerte

garantizada no así el torero, que cuenta con un equipo que lo rescata inmediatamente cuando sufre un ataque.

Las corridas de toros se hacen más que por arte, por negocio. No nos engañemos. ¿Por qué no fomentamos en nuestra tan ignorante sociedad festivales verdaderamente artísticos y culturales que no involucren animales? ¿Saben la mayoría de los mexicanos que sus impuestos apoyan las corridas de toros?

Para quienes defienden la tauromaquia, curiosamente el argumento de menor peso es el sufrimiento del toro, pueden llegar a reconocerlo, pero consideran que es el medio para un fin. Incluso rechazan las corridas estilo Portugal donde no se le clavan banderillas, sino que se le pegan con velcro, evitando la momentánea muerte, pero no librándolo de una muerte futura que conlleva la lidia.

En cambio, para los defensores de los animales es precisamente el sufrimiento la razón principal por la que trabajamos por la abolición de las corridas de toros. El que sea arte, una tradición, una fuente de empleo, no son justificaciones morales. Las mencionadas anteriormente lo son, incluyendo por ejemplo el narcotráfico que da muchos empleos, pero no por eso tenemos buenas razones morales para permitirlo.

Desde el punto de vista de los etólogos, que son los especializados en el comportamiento de los animales no humanos, está comprobado que el toro sufre antes, durante, antes y durante las corridas de toros.

Que el toro es bravo y también ataca es desmerecido por los especialistas, simplemente se defienden.

Dado el diseño de las placas, la respuesta más común no es intentar escapar, sino darse la vuelta hacia el atacante y tratar de apartarlo con sus cuernos. Este es un comportamiento que puede ser visto en muchos herbívoros cuando están siendo cazados por depredadores naturales o por gente.

Los toros en las corridas responden por lo tanto como si ellos no tuvieran ninguna opción además de embestir, ya que todas sus rutas de escape han sido cortadas y camufladas y ellos ya están heridos, lo que provoca ese comportamiento como último recurso.

Su agotamiento ya no les permite escoger la huida como la respuesta más efectiva y el dolor despierta su instinto de defenderse.

Desde el punto de vista de la definición de tauromaquia, ya podemos concluir que por supuesto los toros tienen que sufrir durante el espectáculo taurino, ya que se definen comúnmente como *cualquier actividad donde el ganado vacuno se expresa, agota, hiere o mata para el entretenimiento, celebración o deporte.*

El estrés, el agotamiento, las heridas y la muerte son todas causas de sufrimiento y todos los mamíferos tratan de evitarlo cuando pueden.

Desde una perspectiva fenomenológica, un espectáculo taurino es un espectáculo violento, pues por muchas interpretaciones que haya acerca del supuesto arte, se trata de presenciar en directo la muerte violenta de un animal previo postura con el consiguiente derramamiento de sangre y también la posibilidad de percances violentos sufridos por miembros de la cuadrilla que procede a su lidia y muerte, banderilleros, picadores, peones, matador y por supuesto también tomamos en cuenta a los caballos que son utilizados en la corridas de toros.

Esto ha llevado al defensor del menor en España, producir un estudio donde se analice y sí al igual que sucede con otros espectáculos violentos, los festivales taurinos producen algún tipo de impacto en la población espectadora o participante más vulnerable, es decir los niños.

En algunos ámbitos como la Generalitat de Cataluña, se ha valorado como negativo y peligroso la contemplación de espectáculos taurinos por parte de menores de 14 años, lo que ha dado lugar a una ley que prohíbe su entrada a las corridas de toros.

En nuestro país en cambio no sólo se permite la entrada a niños a espectáculos taurinos, sino que hay escuelas donde niños desde los 4 años pueden practicar la tortura a los animales, poniendo en riesgo hasta su propia vida.

Es innegable que los índices de violencia en nuestro país han alcanzado límites altísimos. Rechazamos la violencia y organismos marchar para exigir a las autoridades castigos más severos de los delincuentes, sin embargo el

maltratado hacia los animales constituye un aviso sobre la posible existencia de otras formas de violencia.

México es un país sin una educación medioambiental que castiga penal y socialmente el maltrato animal, y por el contrario lo hace legal, permitiendo las corridas de toros y otros espectáculos con animales.

Pero hablar de violencia hacia animales no es únicamente perpetrar una acción nociva directamente hacia ellos, sino presenciarla con indiferencia o hacer de esta un espectáculo.

En el caso concreto de las corridas de toros, circo, charreadas, peleas de gallo, es evidente el maltrato que reciben los animales al ser privados de su libertad, ser tratados con violencia y provocarles heridas e incluso la muerte.

Países latinoamericanos como Argentina, Chile, Uruguay, han prohibido las corridas de toros por considerarlas y lo dice en su legislación *espectáculos crueles*. En algunos municipios de Colombia, Venezuela y Cataluña se declaran antitaurinos y no realizan festejos con toros.

Contrariamente a la creencia generalizada de que España es mayoritariamente taurina, la empresa Gallup, del 2008, nos dice que el 77 por ciento de los españoles son antitaurinos, hay un 10 por ciento de aficionados únicamente y un 28 por ciento de los españoles es indiferente al tema.

La región autonómica de Cataluña es antitaurina en un 80 por ciento y Galicia en un 82 por ciento, además allá donde solicita el Parlamento se convoque a un referéndum para que los ciudadanos en la Unión Europea puedan pronunciarse sobre la prohibición de las corridas de toros.

Si en otros países han logrado tener leyes y reglamentos de protección a los animales, que nos los dejen a merced de los humanos, ¿por qué nuestro país sigue estando tan atrasado en esta materia? Necesitamos la buena voluntad de los legisladores dispuestos a escuchar al ciudadano que rechazan la violencia e incide hacia miembros de otras especies.

En su responsabilidad, escuchar es su responsabilidad; escuchar a los ciudadanos y resolver estos asunto que son de meno importancia, sino que nos enfrentan con decisiones sobre justicia, solidaridad, compasión y respeto.

Los espectáculos con animales no sólo denigran a los animales utilizados, sino a los humanos que lo contemplan. No hay nada estructural, artístico ni divertido en presencia del cautiverio, la tortura o la muerte. ¿Por qué no haríamos este consenso con los seres humanos y sí lo hace con no humanos.

Esa abierto y espero que sus corazones también.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradecerle a la doctora Leonor Esquivel esta ponencia y también pedirles un gran aplauso para un diputado que nos acompaña y quien abandera las causas sociales, el respeto a la familia y hoy el respeto a los derechos de los animales, y a quien pido ese aplauso de todos ustedes para el diputado Emiliano Aguilar Esquivel. Pero antes de que nos el diputado Emiliano Aguilar Esquivel su punto de vista, vamos a seguir como sería la orden del día y le damos el uso de la palabra a la licenciada Rebeca Parada, para que nos de su ponencia.

**LA C. LIC. REBECA PARADA.-** Muchísimas gracias. Muy buenos días a todos.

Quiero ante todo agradecer al diputado Cristian Vargas, que haya tenido la referencia hacia mí al enviarme una invitación, y a todos ustedes ya conocidos en la legislatura pasada, en la IV Legislatura, porque ha sido una tarea muy difícil para todos nosotros los que amamos a los animales y esto se ha tomado pues a una petición de los protectores, de los activistas, de que nosotros que tenemos en este momento el compromiso de tener la ley en nuestras manos, pues puede ser la defensa de los animales y por eso pues nuevamente mi agradecimiento y la responsabilidad, el compromiso de los compañeros diputados y yo como exdiputada, pues de este trabajo que ahora en esta V Legislatura se siga llevando a efecto.

Mi ponencia es decir en cómo se quedó la IV Legislatura, pues el reglamento taurino. Este reglamento se quedó, se hizo una reforma en la IV Legislatura, fue imposible llevarla a efecto ya que yo también en su momento pues realicé un foro, un seminario, que nos acompañó la doctora Esquivel en su momento y bueno pues los intereses que se llevan en estas corridas pues son enormes y entonces en la IV Legislatura pues fue muy difícil tener alguna reforma, porque diferentes partidos, en su momento hay muchos intereses, y bueno pues ese

foro que se hizo, pues la gente inclusive tuvo agresión hacia nosotros, por parte de la cuadrilla de banderilleros, es que nos van a dejar sin trabajo. Cosa que no es cierto.

En un momento dado los reglamentos no pueden cambiar. Lo que están tratando en España ahorita actualmente, es de que en un momento como en Lisboa, en Portugal, que se hicieran las corridas, pero sin matar al animal, que es una de las también iniciativas que también dejaron en el tintero y que ahora va a ser tarea de los diputados, como la ley de circos, que no estamos diciendo que no existan los circos. Sí, pero sin animales.

Entonces aquí ahorita que revisemos el reglamento, también hay una pregunta ¿por qué no pudo hacer nada en la IV Legislatura? También por estos intereses.

Otra de las cosas que también me preocupa, la cuestión de usos y costumbres y con todo el respeto que nos merece ahora el Bicentenario y el Centenario de la Revolución, de la Independencia de México, nos sentiremos orgullosos de usos y costumbres que tenemos en la República Mexicana, pero una de las cosas y también por si no lo sabían, yo he estado en contra y también le hice un llamado al gobernador Fidel Herrera, es que el 2 de octubre en Tlacotalpan es una costumbre que también usan a los toros como una forma de diversión, la gente llega totalmente ebria y su disfrute de los toros pues es pincharlos, es yo vi fotografías de esta cuestión, como lo que pasa en San Miguel de Allende y en todos los eventos que son de plaza y ahora que vienen pues ya los festivales previos a Semana Santa, entonces es lo que se está dando.

Entonces aquí hacemos un llamado a todos los activistas de toda la República Mexicana y bueno pues hay una voz que estamos en contra de estas festividades.

Otra cosa que también yo dejaría muchas tareas aquí a los diputados, es que me gustaría retomar unas palabras que dirigió un activista, que me pareció pertinente entenderlo y bueno pues dice así, es un poco largo, pero voy a retomar algunas palabras y dice así, *a los que defendemos a los animales nos llaman locos, porque a quién le puede importar el sufrimiento de un toro. A mí al revés, me es incomprensible la microscópica pequeñez de las mentes de*

*esos forajidos que persiguen a un animal indefenso, provocando en los observadores más que asombro por su gracia, miedo por recordarnos de lo que son capaces; cientos de especies desaparecen cada día de la faz de la tierra y a los que respetamos a los animales de la naturaleza, nos llaman locos, locos crueles, locos los depredadores; el derecho que les asiste es ninguno. Son enemigos de la convivencia, la tolerancia, que reclaman esa que podría desear un violador para someter a sus víctimas sin ser perseguido, sus actos sanguinarios, y a los que llevan a sus hijos de siete y ocho años a ver sangrar a un toro hasta morir, rodeado de burlonas carcajadas cínicas, tendrán cara para entrar mañana, que sean hombres de buenos sentimientos, buenos hijos, solidarios con el libro. La lucha o poca esperanza de la deserción para el mundo reside en los buenos hombres, los de corazones cultivados, magnánimos, lo que cambian y sienten la muerte por la vida, la discusión por navegación, los que participan en la humanidad.*

*Es necesario no sentir el dolor ajeno como aquí. Hay que sentir el dolor ajeno como propio, como fórmula para vivir en un mundo mejor. ¿Es tan difícil de entender? Éticamente son aceptables todas las habilidades humanas que no dañen a un tercero, aunque sea un animal. No hay palabra más triste que la palabra torero.*

Para concluir mi ponencia, el cambio climático pues lo estamos viendo, y realmente es lo que estamos dejando para nuestros niños, para nuestro futuro. Entonces yo felicito a esta V Legislatura nuevamente de que gracias a esto retome estos temas tan importantes para que lo veamos ya en su conclusión y que ojalá este reglamento tenga algún cambio, se haga realidad el reglamento de los animales y bueno pues estaremos muy al pendiente.

De mi parte muchísimas gracias a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como siempre, licenciada Rebeca Parada, sus palabras nos dan aliento a seguir luchando en defensa de los animales, pero también vamos a agradecerle en este momento la presencia de una mujer que siempre está al lado de las causas también sociales, que es una gran amiga y también amiga de los animales, una gran defensora de ellos, por eso le damos la bienvenida a la diputada Axel Vázquez.

Para seguir le damos el uso de la palabra a nuestra amiga que hasta en Estados Unidos están dando la batalla y siempre la han dado y que ahora nos toca que nos comparta su lucha y tenemos a una gran amiga que también nos va a ayudar en la traducción y por eso vamos a escuchar la ponencia de la amiga Susan Brofman, de la sociedad humana internacional HSI, en inglés.

Gracias Susan.

**SUSAN BROFMAN.-** *(Ponencia en inglés)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Susan.

Seguiremos contando junto contigo la lucha. Seguimos con el desarrollo de nuestro temario y ahora le toca hacer uso de la palabra al licenciado Gustavo Larios.

**EL LIC. GUSTAVO LARIOS.-** Muchas gracias.

Realmente es muy importante tener este tipo de foros para seguir creciendo en un movimiento que lo único que busca es la paz y dignificarnos un poco ante tanta barbaridad que ha existido a lo largo de los años y en un país en el que no sólo se apoya este tipo de espectáculos y que tenemos un rezago vergonzoso sobre todo en materia de espectáculos crueles.

La legislación en México en materia de derechos de los animales podríamos decir que en el concierto internacional no es tan mala, pero en el campo de los espectáculos crueles que es donde primero debería de regularse, es decir divertirse a costa del sufrimiento y la vida de los animales, es donde estamos realmente mal.

Entonces esta parte nos parece fundamental que con gran valor el diputado Cristian Vargas y con apoyo de otros legisladores que tienen esta gran conciencia y siguiendo esta inercia que esperamos que sea una tradición positiva generada por la ex diputada Rebeca Parada, pues se mantenga un creciente movimiento a favor de los derechos de los animales.

Un tanto para no pasar por alto el tema que es el de este foro, que es si la tauromaquia es arte, bueno lo que hemos dicho nosotros en muchos escenarios, es que podemos llamarle arte realmente a lo que sea, si lo consideramos simplemente como una técnica o como una forma de hacer algo

reiteradamente o con cierta capacidad o maestría, pues bueno aquí tenemos también el arte de la guerra y el arte del fraude y el arte de generar muchas cosas malas.

Busqué en mucha bibliografía, cuáles son las artes, qué es el arte, y por todos los listados de las artes y las bellas artes no está la tauromaquia en ningún lado, está la arquitectura, la pintura, la literatura, la poesía, el cine, pero la tauromaquia en lo que engloba perfectamente bien es en las malas artes. Si ese es el concepto del arte, pues estamos de acuerdo, la tauromaquia forma parte de las malas artes, de eso no nos cabe la menor duda.

Obviamente no puede ser una bella arte aquella que se aleja de la ética, en cualquier escala de valores. Bien se mencionaba hace un momento, pues no puede estar ninguna cualidad estética por encima de la ética. Ya se ha tratado esta cuestión de las encuestas que nos hace muy feliz el saber que en nuestro país no somos una mayoría de salvajes, en todo caso somos una mayoría quizás de desconfiados en muchas autoridades y no podemos caminar y denunciar, hasta que vamos encontrando ejemplos muy buenos y vamos encontrando legisladores e incluso servidores públicos de otras ramas del poder público que nos dejan ver que sí hay posibilidades de crecer, de caminar.

Un ejemplo muy interesante de esto, ahorita Susan mencionaba la parte de los apoyos públicos. Entonces nos parece fundamenta. Está ya muy probado y muy dicho por todos nosotros esta vinculación del maltrato de los animales y la violencia, de ahí decidimos en Amedea y México Antitaurino trabajar con nuestros delegados en Yucatán y en Chiapas sobre la violación de los derechos fundamentales de los niños y el éxito fue rotundo. Los ombudsman de Yucatán y de Chiapas emitieron recomendaciones en el sentido de que los niños no deben de estar en corridas de toros, ni siquiera como público, mucho menos como practicantes directos de esta violencia, enseñar a los niños estar torturando becerritos, pues obviamente no es enseñarles a ser valientes, sino por el contrario, cobardes y abusadores. Esto que coincide plenamente con estudios criminológicos y que ya fue reconocido y de ahí surgieron estas recomendaciones de derechos humanos, choca absolutamente con una política del gobierno federal de estar apoyando con recursos públicos a las

corridas de toros y desgraciadamente si ustedes se asoman a la Página de la Secretaría de Educación Pública, van a encontrar una Escuela Secundaria de las Artes y el Toreo. Esto es pagado con nuestro dinero como contribuyentes para enseñar a los niños a torturar animales. ¿Así es como pensamos terminar con la violencia, esa es la pregunta, es la forma artística de gobernar por el Gobierno Federal?

Por último, quisiera decir esto pues es sólo uno de tantos argumentos, muy bien lo mencionó Leonor hace unos momentos, son muchos los argumentos que utilizan los taurinos, tradición, fuente de empleo, ya sabemos, es siempre lo mismo y todo esto cae siempre por su propio peso, meramente especulación. El mundo taurino es especulación pura, no hay ningún apoyo científico y mucho menos una forma de pensar ordenada, no hay un raciocinio atrás de todo lo que ellos están diciendo, porque diríamos como nuestro invitado de mañana, que hoy llega a México precisamente, Alvaro Múnera, al momento en que a usted señor torero le estén clavando todos los arpones, las lanzas y los cuchillos, de lo último que se va a acordar es de poner un pretexto a eso llamándole arte, cultura, tradición, simplemente será dolor.

Como a nadie nos gustaría estar en eso, recordemos la regla de oro de la ética, pongámonos en el lugar del otro, pues eso tendremos que cambiarlo.

Solamente me quisiera despedir con una frase de Georges Bizet, a quien tanto le atribuyen que ensalzaba las corridas de toros supuestamente que no era así, por la *Opera Carmen de Bizet*, que era al contrario, él estaba retratando cosas bajas de la sociedad, la pobreza, la guerra, la prostitución y la tauromaquia, es algo muy interesante de saber porque siempre le atribuyen a él esto, él hablaba y en alusión a la tauromaquia diciendo *la tradición suele ser el pretexto de los mediocres*. No nos quedemos, señores, con esa inercia, ese peso, esa mochila tan pesada de estas piedras de la mediocridad y el abuso. Transformémonos y no me resta más que felicitar a los señores diputados presentes, desde luego a Cristian por este gran esfuerzo y que sepa que va a tener el apoyo de todos los grupos defensores de animales y que como nos lo ha prometido desde luego y siempre cumplido, Susan Brofman, habrá este apoyo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias licenciado Gustavo Larios.

También hacer mención que nos acompaña el ciudadano Cristóbal Salazar, en representación de un gran amigo y también defensor de los derechos de los animales, el diputado José Arturo López Cándido, del Partido del Trabajo en el Distrito Federal. Muchas gracias por acompañarnos.

También hacer mención que la diputada Abril Trujillo, del Partido de la Revolución Democrática, se disculpó de no estar en esta reunión pero que le hubiera gustado mucho estar con todos nosotros. También agradecerle.

Ahora le toca el turno al ciudadano Israel Arreola para darnos su ponencia.

**EL C. ISRAEL ARREOLA.-** Muchas gracias. buenos días a todos.

Gracias por su asistencia a todos y antes que otra cosa quiero resaltar la importancia de la iniciativa que ha presentado el diputado Cristian Vargas, que entre otras considera prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México.

Esta iniciativa es muy importante porque nos sacaría de un enorme rezago en materia legislativa a nuestro país, a pesar de que la mayoría de los ciudadanos pues es indiferente o es opuesto a la tauromaquia.

Quiero mostrar algunos datos para contrastar con lo que ocurre en México, sobre lo que se ha logrado en otros países en materia legislativa. Tenemos que España cuenta con más de 80 municipios declarados antitaurinos, es decir que prohíben las corridas de toros, siendo que a España se le considera la cuna del toreo, pues bueno más de 80 municipios ya es bastante y esto se viene dando, bueno el primer municipio declarado antitaurino fue en el año de 1989, tiene más de 20 años que se han estado consiguiendo logros en materia legal.

También la región de Cataluña está muy cerca de declararse completamente antitaurina, la región de Cataluña también prohíbe la entrada de menores en las corridas, y también tenemos que en toda la región de las Islas Canarias, de España, las corridas de toros están completamente prohibidas.

Otro logro que se ha dado allá en el país Vasco, es que los menores de 16 años para entrar a una plaza de toros deben de ir acompañados de un adulto y a los menores de 16 años también se les prohíbe torear novillos, cosa contraria que ocurre en México cuando un niño de 11 años, franco-mexicano, en un año

ha matado más de 120 becerros, ha matado en una sola encerrona 6y becerros.

También en España las corridas no son ya televisadas por los canales públicos, cosa muy importante porque pues esos canales son mantenidos con los impuestos de todos los contribuyentes.

Francia también cuenta con 4 municipios que prohíben las corridas de toros. Esto se ha venido dando desde 2004. también se prohíbe a los menores de 16 años torear, en voz de ellos mismos vienen a refugiarse aquí a México porque aquí dicen que las leyes son mucho más permisibles para su supuesto oficio. En Francia sólo se permiten las corridas en el sur, no hay en toda la región.

Portugal cuenta también con 4 municipios antitaurinos. Hay una lucha muy fuerte ahí, los 4 municipios se han declarado antitaurinos sólo en el año 2009 y siguen en ascenso. Igual no se permiten las corridas en horario diurno que abarca de las 6 de la mañana a 9 de la noche, para que los niños no puedan presenciarlas debido a las obvias escenas de violencia que tiene ese espectáculo.

Aquí un país que también ha tenido logros muy importantes es Ecuador. Ecuador tuvo el primer municipio antitaurino del Continente Americano, eso se logró en 2007. Ese Municipio se llama Baños de Agua Santa y es uno de las ciudades turísticas más importantes de Ecuador, uno de los principales motivo para prohibir ese espectáculo fue el rechazo que tenían las corridas de toros por parte de todos los turistas que ahí asistían.

En 2008 y 2009 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones prohibió la transmisión de las corridas de toros en horario diurno que abarca de las 6 de la mañana a las 9 de la noche.

En Guayaquil y en Quito, dos de las Ciudades más importantes de Ecuador, de hecho Guayaquil es la ciudad más poblada de Ecuador, se prohíbe la de niños a las plazas de toros.

Cabe resaltar aquí que Quito en el pasado fue una de las ciudades taurinas más importantes del Continente Americano y aún así se ha logrado que no permitan ahora la entrada a los niños.

Colombia también tiene una lucha importante, cuenta con 3 municipios declarados antitaurinos.

En Perú hay proyectos de ley muy avanzados para prohibir las corridas no sólo en municipios sino en regiones completas y aquí un caso muy interesante se viene a dar en Venezuela que tiene oficialmente una ciudad declarada antitaurina, que es Carrizal, del Estado Miranda; otros dos municipios que es el Altillio Miranda, está en proceso; Valencia, del Estado Carabobo, también está en proceso, siendo esto muy importante porque Valencia alberga una de las plazas de toros más grandes del mundo.

En Mérida, Venezuela, se considera una de las ciudades más taurinas de ese país y actualmente ya se prohíbe la entrada a niños a la plaza.

Caracas también tiene un proyecto de ley para ser declarada antitaurina, dicho proyecto ha sido engavetado por la comisión del medio ambiente, pero el alcalde de la ciudad está a punto de prohibir las corridas de toros por decreto.

Dentro de Caracas, existe una plaza que se llama *El Nuevo Circo*, es una plaza que se construyó por ahí de 1919 para presenciar corridas de toros y diversos espectáculos. Esta plaza no presencia corridas de toros desde 1997 y ha sido tomada por diversos colectivos culturales.

Aquí es muy importante esto que voy a mencionar, porque muchas veces se piensa o se cree que hay mucha gente que vive de la plaza de toros, taquilleros, vendedores, etcétera, y sí es cierto que viven de eso, pero no es necesario que se dé una corrida de toros para que esta gente pueda seguir trabajando y pueda seguir obteniendo un ingreso.

En esta plaza El Nuevo Circo, que ha sido tomada repito por colectivos culturales, hoy día se realizan diversas actividades de las cuales voy a mencionar alguna. Las instalaciones se utilizan para dar talleres de actuación, de yoga, de capuera, de malabares, de circo para niños, de iniciación musical, de percusión, de danza, etcétera, es decir, es un recinto que ahora se utiliza para promover la cultura, para promover las artes. Este recinto está abierto para todo público y sobre todo ayuda y facilita mucho las cosas a personas de bajos recursos, a estudiantes, a personas que están en recuperación después de haber salido, no sé, de algún problema de adicción, y de esta manera este

Nueva circo tiene un aporte mucho más positivo en cuanto al desarrollo cultural y artístico y en cuanto al desarrollo integral de la población de Caracas y tiene sobre todo la posibilidad de generar muchos más empleos que los que generan las corridas de toros.

Repito nuevamente la importancia de esta iniciativa en caso de darse, sentaría un precedente muy importante en nuestro país y además sería un ejemplo para el resto del país, para toda Latinoamérica y en general para todo el mundo. Sabemos que la Ciudad de México es una de las más grandes y pobladas del mundo, sabemos que es una ciudad rica en cultura, en historia, en arquitectura, sabemos que es una ciudad con una enorme gama de posibilidades para divertirse, alberga recintos muy importantes a nivel mundial, como el Auditorio Nacional, el Estadio Azteca, el Foro Sol, el Palacio de Bellas Artes y es una ciudad que no necesita unas plazas de tortura legalizada para seguir evolucionando.

Prohibir las corridas aquí en la Ciudad de México sería un ejemplo para el mundo de sensibilidad, sería un ejemplo también de democracia, porque la mayoría de los mexicanos nos oponemos, sería un ejemplo de compasión, sería un ejemplo de evolución, sería un ejemplo de vanguardia y sería un ejemplo también de progreso moral.

Para que esto se dé, es obvio, necesitamos unidad, necesitamos de todos, necesitamos unirnos los colectivos por la defensa de los animales, necesitamos unirnos también con los diputados, con los medios de comunicación y tenemos mucha fe, tenemos mucho optimismo en que esta iniciativa se va a dar y que en un futuro muy cercano estaremos hablando de cosas muy positivas para nuestro país.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradecemos a Israel Arreola de *Animal Naturis* sus palabras y ahora le agradecemos también sus palabras a la diputada Axel Vázquez.

**LA C. DIPUTADA AXEL VAZQUEZ BURGUETTE.-** Muchas gracias.

Mi intervención es muy rápida. Solamente para agradecerle al diputado Cristian la invitación y sobre todo agradecerle la preocupación que tiene por crear estos

foros para que todos los ciudadanos del Distrito Federal conozcan más el por qué es muy fácil meter iniciativas nada más y no darle explicaciones a los ciudadanos del por qué.

Yo celebro y le agradezco al diputado que se esté dando la tarea y la preocupación para que nuestros ciudadanos también se enteren y que estén empapados del tema y que cuando nosotros también emitamos un voto en el Recinto, en la Asamblea, estemos seguros y convencidos del por qué lo estamos haciendo.

Diputado, gracias por la invitación, pero sobre todo a nombre de todos los capitalinos, gracias por preocuparse de darnos a conocer y darnos las tablas para saber qué se está haciendo por nosotros en la Asamblea.

Muchas gracias a todos ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Axel por sus comentarios y sabes que te apreciamos.

Ahora le toca y le corresponde el turno al diputado Emiliano Aguilar Esquivel.

**EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** Muchas gracias, diputado Vargas.

De verdad aplaudo el valor que te caracteriza para la defensa siempre de los intereses nobles y justos que necesita cada vez más esta ciudad.

Felicito a todos los ponentes y a los diputados presentes, a los ponentes en particular porque confirman la idea y el compromiso que tengamos contra estos fenómenos de ridicularización y de tortura para cualquier forma de vida.

Nosotros estamos seguros que todo evento que incite a la violencia y al alcoholismo debe ser erradicado.

Con tristeza hoy me levanto a prender el televisor y lo primero que vemos es un recuento de los muertos en Ciudad Juárez, Chihuahua, y el atentado contra la vida del futbolista Salvador Cabañas. Nosotros estamos seguros que si no cambiamos el rumbo de nuestra ciudadanía en nuestra forma de diversión, en nuestra forma de opinar y legislar, estamos condenados a un caos peor del que estamos viviendo.

De verdad felicito a todos los presentes y por supuesto hoy confirmo el compromiso de sumarme a esta lucha con toda nuestra fuerza y con toda nuestra voluntad.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Emiliano Aguilar. Siempre hemos contado con su apoyo y lo seguiremos contando por siempre.

Le toca el turno al ciudadano Arturo González, para que nos dé su ponencia.

**EL C. ARTURO GONZALEZ.-** Muchas gracias. Voy a hablar en nombre de los médicos veterinarios responsables, como yo, espero ser un médico veterinario responsable.

Les voy a dar seis puntos de evidencias científicas en los cuales los mamíferos pueden sentir dolor y por las cuales las corridas de toros están atacando a los animales de una manera demasiado cruel y sobre todo de una manera antiética.

El primer punto es que todos los mamíferos tienen sistema nervioso central, esto quiere decir que poseen una columna en donde se están de manera central las neuronas y por esto todos los mamíferos tienen la capacidad de sufrir y de sentir placer, no sólo dolor y un poco de gozo, sino ellos elaboran un proceso mental de sufrir y elaboran un proceso mental de placer. Cualquier ser digno de llevar a cabo estos procesos mentales, no merece un tipo de crueldad como la que ocurre en las corridas de toros. Ese sería el argumento número uno.

El argumento número dos, a cualquier toro de lidia cuando se le va a realizar un proceso quirúrgico se le tiene que anestesiarse y se utilizan los mismos anestésicos con el mismo principio activo que se utilizan los humanos. Eso quiere decir que si los animales no sintieran este dolor, si los animales no estuvieran sufriendo esto, no sería necesario anestesiarse. Los neurotransmisores son los mismos, como la adrenalina, la acetilcolina, la atropina.

El argumento número tres, ellos pueden sentir placer y esto se puede comprobar por el estrés en las heces, que se puede determinar con una serie

de pruebas el cortisol. Si vemos que tiene una cantidad alta de cortisol como son las heces que están en las plazas de toros, esto quiere decir que estos seres están sufriendo procesos de estrés y de sufrimientos demasiado grandes. En cambio los toros que se encuentran en los ranchos, los toros que se encuentran al aire libre, el nivel de cortisol es muy bajo. Esto es una evidencia que los animales están en estrés en las corridas de toros.

El número cuatro, estos animales tienen jerarquías, desde el punto de vista etológico, forman familias, tienen una estructura social, se manejan al igual que nosotros que tenemos legisladores, tenemos gobernadores, tenemos empleados, somos una estructura, somos una muy buena base jerárquica y los animales, en específico los toros de lidia, también realizan estos procesos.

El número cinco, no afectaría a la genoteca mundial de los animales si se termina esta raza. Muchas veces los antitaurinos decimos que si se acaba esta raza no pasa nada. ¿Por qué decimos esto? Porque las razas en las clasificaciones taxonómicas llegan hasta especie. Los animales van filum, reino, etcétera, pero llega hasta especie. La raza es cuando el humano ya metió su mano, el humano ya destinó ciertos animales y ciertas cruas para este tipo de procesos, por lo tanto si se acaban las corridas de toros y el toro de lidia perece, la genoteca mundial no se ve afectada de ninguna manera.

El número seis que para mí es el triste, la puntilla, que es el método con que los taurinos dicen: *el animal deja de sufrir cuando metemos la puntilla en lo que serían las vértebras cervicales*, el animal no está dejando de sufrir, yo creo que sufre más. La puntilla sólo destroza la columna vertebral de las cervicales hacia abajo, pero no hacen nada en la conciencia del animal, no hace nada en el cerebro del animal, por lo tanto estos toros siguen conscientes, siguen viendo cómo se les asesina, cómo se les llevan a cabo estas prácticas crueles, por lo tanto la puntilla es una de las cuestiones que principalmente está mal en las corridas de toros.

Esos serían los seis argumentos científicos, en contra de las corridas de toros.

Podríamos desencadenar muchísimos más, pero estos son los más importantes.

Me gustaría pasar la presentación, si podemos, es una presentación muy rápida que se llama *Argumentos y justificaciones para prohibir la fiesta brava*.

No es sano. ¿Por qué decimos que no es sano? Como bien ya lo dijo en la conferencia de prensa el diputado Cristian Vargas, la psicología denomina como psicópata a todo individuo con algún trastorno mental y en algunos casos carentes de empatía con otros seres vivos, al grado de sentir placer o excitación con el sufrimiento ajeno y tendencias hacia el sadismo.

Si conocemos a cualquier persona que le guste la tauromaquia, lo primero que debemos hacer es recomendarle que vaya a un psiquiatra, porque de verdad, no es sano y tiene rasgos que encajan con estos perfiles. Si conocemos la actividad de un torero, lo mismo.

¿Es necesario? Las corridas de toros no son necesarias. La tauromaquia no es una necesidad y sólo en 8 países del mundo realizan esta cruel actividad y en dichos países la mayoría de la población no las apoya, como tenemos ahí las fotos. Con ese dinero que se gasta se podría utilizar bien en escuelas, alimento para los niños que lo necesitan, educación, fomento a la cultura.

No genera arte. Para decir que genera arte, arte más bien sería la técnica con que un pintor realiza la pintura o la creación de algo, pero decir que vale la pena generar arte por algo, no sé, yo los invito a ver La Guernica, que en la Guerra Civil Española fue la representación de un bombardeo. Entonces, si queremos justificar los cuadros y la literatura que se ha creado por la tauromaquia, también deberíamos decir que está bien que bombardeen casas, está bien que haya guerras para crear más arte, por lo tanto ese no es un argumento.

Si buscamos la definición de *morboso*, la morbosidad en cualquier diccionario, es una persona que se siente atraída obsesivamente por lo desagradable, lo cruel y lo prohibido. Por lo tanto, por qué deberíamos prohibir las corridas de toros, porque están satisfaciendo la necesidad de gente ociosa, de gente que podría estar ocupando su tiempo en otro tipo de actividades.

Deporte. No es un deporte, el deporte necesita un carácter competitivo entre dos individuos que poseen las mismas capacidades físicas. Los animales no compiten mientras están en el ruedo, sólo pretenden defenderse. Los

herbívoros ni siquiera son un animal que ataque, los médicos veterinarios tenemos experiencia tratando toros incluso más grandes que los toros de lidia, como las razas charolais, holstein, etcétera, y yo tengo compañeras de 1.50 que son chaparritas que son muy femeninas, uno las ve en tacones, pero a la hora de meterse a un rancho a trabajar con algún animal, lo hacen sin ningún problema, entonces cuál es la valentía de estas personas, en sí los animales no tienden atacar a las personas, estos toros lo único que quieren es defenderse.

La ética. En la tauromaquia, como ya lo dijo el licenciado Gustavo Larios, se viola, la regla de oro que es *no hagas a otro lo que no quieras que te hagan*. A ti te gustaría que te cortaran las orejas, y nosotros no tenemos cola, pero la cola vivo, a nadie nos gustaría que nos mutilaran una parte de nosotros.

No es justo, se violan los cuatro principios básicos de la ética. La beneficencia, no se beneficia a nadie, ni siquiera hay como obras de caridad que se generen con el resultado de esta crueldad.

No maleficencia. Sí se daña a todo nuestro pueblo con la violencia que ocurre en estos actos.

La justicia. No hay justicia, ya que el animal entró ahí en contra de su voluntad y son como 20 personas las que participan y es uno solo.

Respeto por la autonomía. De entrada no se respeta la autonomía de la mayoría de la población, que somos el 88 por ciento como ya lo dijeron, que no queremos este tipo de espectáculos.

En el mundo, sólo 8 países lo realizan.

Hoy en día existe una iniciativa de ley que lo prohíbe.

Entonces, ¿hasta cuándo vamos a parar esto?

Yo los invito a que lo paremos en este 2010 con la iniciativa del diputado.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ahora para que choquemos, hay muchas personas que no llegan al Internet y que esto es algo que nos hizo favor un asesor de la

diputada Axel Vázquez de presentarnos, porque en sí no tenemos la posibilidad de llegar a los niveles de la comunidad, más a las colonias populares.

Es muy importante que conozcamos esto: *Corrida de toros, matar por diversión.*

*(Transmisión de video)*

**EL C. PRESIDENTE.-** 24 horas antes de entrar en la arena, el toro ha sido sometido a un encierro a oscuras, que al soltarlo la luz y los gritos de los espectadores lo aterren y trate de huir, saltando las barreras, lo que produce la imagen en el público de que el toro es feroz, pero la condición natural del toro es huir, no atacar.

Les recortan los cuernos para proteger al torero; le cuelgan sacos de arena durante horas, lo golpean en los testículos y en los riñones; le provocan diarrea poniendo en el agua que bebe para que llegue débil y desorientado al ruedo; le untan grasa en los ojos para dificultar su visión y en las patas una sustancia que les produce ardor. Así es como lo preparan para salir al ruedo.

*(Continúa transmisión de video)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se eligen a caballos que ya no tienen valor comercial porque el animal muere en tres o cuatro corridas a lo mucho. Es muy habitual que el animal sufra quemaduras múltiples de costillas o destripamientos; se les coloca un peto simulando que se les protege, pero en realidad se trata de que el público no vea las heridas del caballo que con frecuencia presentan exposición de vísceras, entonces el animal ya casi está muriendo, pero todos creen que el animal está muy bien.

El trabajo del picador, que es lo que nosotros también no conocemos porque no asistimos a estas fiestas, supuestamente entre comillas fiestas. Si el torero percibe que el toro embiste con mucha energía, ordena al picador hacer su trabajo, consiste en desangrar al toro para debilitarlo, clavándole en el lomo una lanza que destroza músculo, trapecio, romboide, espinoso y semiespinoso, cerrados y transversos de cuello, lesiona además vasos sanguíneos y nervios. Todo esto para que el torero pueda afinar la expresión artística que se supone debe tener este espectáculo. Un solo puyazo podría destrozar al toro, por eso

se hace en tres tiempos para mayor goce de la afición. Entonces, en lo que el animal está sufriendo, los humanos dicen que es una bonita fiesta.

Las banderillas que es lo que también nosotros pensamos que nada más les clavan y que han de ser unos simple palitos, pero la verdad es otra.

Las banderillas aseguran que la hemorragia siga, intentan colocarlas justo en el mismo sitio que ha dañado con los ganchos de metal. El gancho se mueve dentro de la herida con cada movimiento del toro y con el roce de la muleta el peso de las banderillas tiene precisamente esa función. Algunas tienen un arpón de 8 centímetros y se les llama *de castigo*, se las clavan cuando ha logrado evadir la lanza del picador. Las banderillas prolongan el desgarrar y ahondamiento de las heridas internas. No hay límite al número de banderillazos, tanto como sean necesarios para desgarrar los tejidos y la piel del toro. Ahí podemos ver cómo el toro está lleno de sangre y todavía le siguen clavando banderillas.

Demostrando valor. ¿Cuál valor demuestran los señores toreros? No hay ningún valor.

La pérdida de sangre y las heridas en la espina dorsal, impiden que el toro levante la cabeza de manera normal y es cuando el torero puede acercarse con el toro. Con el toro ya de cerca del agotamiento, el torero no se preocupa ya del peligro y se puede dar el lujo de retirarse del toro, después de un pase especialmente artístico, echando fuera el pecho y pavoneándose al recibir los aplausos del público. Cuando el toro alcanza este estado lastimero, el matador entra en el ruedo en una celebración de bravura y machismo a enfrentarse a un toro exhausto, moribundo y confundido.

La espada. La famosísima espada que todos vemos desde niños y que seguimos viendo hasta ahorita. El toro es atravesado con una espada de 80 centímetros de longitud que puede destrozarle el hígado, los pulmones, la pleura, etcétera, según el lugar por donde penetre en el cuerpo del animal. De hecho cuando destroza la gran arteria, el toro agoniza con enormes vómitos de sangre. A la hora de matar, si el toro corre con un poco de suerte, muere de una estocada, pero no como se piensa, de una estocada al corazón, sino que la espada penetra pulmones y diafragma, a veces una arteria mayor, y de ahí la

hemorragia que se aprecia del hocico y de la boca, a veces mueren ahogados en su propia sangre. Ahí vemos cómo la espada le atravesó al toro y éste sigue vivo.

La tortura sigue. El toro, en un intento desesperado por sobrevivir, se resiste a caer y suele encaminarse penosamente hacia la puerta por la que lo hicieron entrar, buscando una salida a tanto maltrato y dolor, pero entonces lo apuñalan en la nuca con el descabello, otra larga espada que termina en una cuchilla de 10 centímetros. A pesar de estos terribles tormentos, el animal no suele morir de inmediato por su gran fuerza, pero finalmente cae al suelo porque la espada ha ido destrozando sus órganos internos.

¿Maestros, artistas valientes? Es la pregunta, o serán: ignorantes, asesinos y cobardes.

Siguen, lo rematan con la puntilla de 10 centímetros, con lo que intentan seccionarle la médula espinal a la altura de las vértebras atlas y axis. El toro queda así paralizado sin poder siquiera realizar movimientos con los músculos respiratorios, por lo que muere por asfixia, muchas veces ahogado por su propia sangre, que le sale a borbotones por la boca y por la nariz.

El arrastre, es lo más penoso, porque el animal todavía sigue vivo. Después de que le destrozan las vértebras, el toro pierde control sobre su cuerpo desde el cuello hacia abajo. Sin embargo, hacia arriba se mantiene intacto, en la cabeza todavía el toro sigue sintiendo, por lo que está consciente de todo el horror y de cómo es arrastrado fuera del ruedo.

Ahí vemos cómo llevan al animal que todavía está consciente de lo que le están haciendo, de todo el sufrimiento y lo llevan al destazadero para que después esa carne, esa sangre, esa piel, esos cuernos sean vendidos al mejor postor.

No seas indiferente a su dolor. Aquí podemos ver, y ésta es muy interesante, alcanzas a ver la lágrima que se escurre por su cara, esto sí es muy interesante para todos nosotros porque hay muchas veces que decimos que los animales no lloran, que los animales no sienten, pero que lo vean ustedes muy bien cómo sí está llorando el toro, cómo una lágrima se escurre de su ojo.

Entonces, no seas partícipe de estos eventos. Las corridas de toros son una tradición cruenta que nos denigra como seres humanos. No podemos decirnos seres humanos cuando simplemente vamos a ver este tipo de fiestas.

Antonio Gala, en 1937, escribió en *El Dominical del País* un 30 de julio de 1995, un artículo en el que se confesaba su conversión a antitaurino, y dice. *Y de repente el toro miró hacia mí, con la inocencia de todos los animales, reflejada en los ojos, pero también con una imploración: era la querrela contra la justicia inexplicable, la súplica frente a la innecesaria crueldad.*

Ahí vemos cómo llevan al toro, todavía sigue vivo al desolladero, entonces el puyazo que le dan no lo mata, sino lo deja todavía consciente y de ahí lo llevan al destazadero vivo.

Reflexiona, la conmiseración con los animales está íntimamente unida con la bondad del carácter, de tal manera que se puede afirmar que quien es cruel con los animales no puede ser buena persona y eso no lo decimos nosotros, sino lo dice la sociedad entera.

Sólo los psicópatas gozan con el sufrimiento de otros. ¿Eres tú uno de ellos? Reflexiona, rechaza, ésta es una tradición que no debe de continuar.

¿Cómo puedes ayudar o cómo podemos ayudar nosotros? No asistiendo a corridas de toros, no apoyando a políticos, artistas y comunicadores asociados a esta barbarie. Hemos visto estos días cómo la furia de Joaquín López Dóriga, de Carlos Loret de Mola, de muchos más han venido en contra de nosotros tachándonos de locos, de golpeadores, de todo, cuando ellos son más psicópatas que uno al ir a presenciar estas corridas de toros.

Entonces, ya saben que nosotros no tenemos miedo y que seguiremos en la defensa de los animales.

No hay qué consumir productos de empresas que los patrocinen. Ahí vemos un gran monumento de *La Corona*, que a muchos nos encantan, pero también hay qué decirle a esta empresa que no patrocine estas corridas de toros.

Lo más importante, en enseñar a nuestros hijos el respeto por los seres vivos, no nada más hacia los humanos, sino también a los no humanos.

Hay qué hacer algo importante, hay qué difundir estas imágenes, hará que la gente que disfruta de estas fiestas salvajes tome conciencia de lo que hace. Recuerda que por cada email que envíes puedes cambiar la manera de pensar de mucha gente, que estos correos electrónicos se los hemos mandado a todos los diputados de esta V Legislatura para que hagan conciencia y por favor difundir, vean cómo festejan los toreros, mientras que el animal está ya casi muriendo.

Ahí termina nuestra presentación.

Agradecemos inmensamente al asesor de la diputada Axel Vázquez que nos hizo favor de darnos esta presentación que es muy importante para nuestra lucha, que yo no la conocía, que sí nos cala y nos llega hasta el corazón. Echamos a andar un poco yo creo el cerebro, porque hay veces que nos dicen que no tenemos ni siquiera cerebro y la defensa de los animales yo creo que tenemos mucho corazón, mucho pensar que le hacemos daño a los animales. Hay quienes nos comentan que la fiesta debe seguir, pero cuál fiesta es la que tenemos. Yo creo que ésta no es fiesta.

Podemos ver y los espectáculos o el fútbol. El día sábado que fue Cruz Azul contra Pumas, un estadio lleno, un estadio donde la gente iba a divertirse sanamente y enfrentarnos el domingo a una plaza de toros que casi no está llena, que sólo las personas con mucho dinero y lo puedo decir no porque nosotros no tengamos o estemos pobres o estemos en la miseria, sino porque son personas que gozan con ir a estas fiestas para tomar vinito tinto, para ir a fumar un gran puro, ir a hacer apuestas de en qué minuto o a qué cuchillada cae el toro y son personas que supuestamente nos comunican, que nos dicen artísticamente lo que nos gusta, pero verdaderamente no sé si se los llevaron sus padres a estas fiestas, pero hay muchas personas, muchos diputados aquí que dicen que los llevaban a estas fiestas taurinas y que están traumatados de ver cómo sufre el animal y que nosotros no conocemos nada más el sufrimiento del animal, no nada más lo que pasa en el ruedo, sino lo que pasa atrás del ruedo, ya cuando lo llevan al destazadero.

Entonces, es muy importante hacer conciencia que todos nos ayudemos a terminar este cerco informativo que nos han impuesto los grandes empresarios de la tauromaquia y que mandemos estos correos, que le digamos a la

sociedad que el próximo 6 de febrero nos vemos en este Zócalo capitalino a hacer un semidesnudo artístico, hacer una representación, como dice la doctora Leonor Esquivel, *ponte en la piel del toro*, y vamos a ver que vamos a tener a muchísimos, esperemos llegar a mil ciudadanos semidesnudos, ahí veremos cómo invitarlos, pero que sí se haga esta lucha, y que los que no quieran venir al semidesnudo, simplemente vengán, asistan, se sumen a esta causa, no necesitamos venir al semidesnudo, sino nada más venir a aplaudir, venir a afirmar, a decir que estamos en contra, a decirle al Jefe de Gobierno que si está tanto en la lucha del calentamiento global, ahora se sume a la lucha por el derecho de los animales.

Es lo que me queda decir. También pedir a todos ustedes su comprensión y antes de clausurar este foro, también que escuchen lo que el diputado José Arturo López Candido, en voz de su representante, tiene qué decirnos.

**EL C. CRISTOBAL SALAZAR.-** Buenas tardes. Es un momento de reflexión y nos llega a la mente antes de agradecer a nombre del diputado José Arturo López Candido, la reflexión, que es un momento efectivamente de reflexión, porque la gente como bien dice el diputado Cristian, que se dice civilizada, que se dice consciente, ha demostrado hoy en siglo XXI ser más animalesca que los mismos animales.

Nosotros pensamos que el respeto a los animales es el respeto a uno mismo, a la vida misma y efectivamente tenemos qué hacer conciencia y difundir la conciencia, porque como bien decía el diputado Cristian, tenemos todo un mar en contra, donde los medios de difusión, los medios entre comillas de comunicación, más que comunicar e informar y concientizar, manipulan todo desarrollo de evolución humana.

Nosotros pensamos que para que haya realmente transformación evolutiva, el hombre tiene qué evolucionar en todos los niveles de conciencia y no nos queda mas que agradecer la invitación y a través del diputado José Arturo López Candido, nos sumamos a la lucha y estamos para servir en todo en cuanto sea necesario.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Nada más me queda decir que el próximo 5 de febrero iremos a esta clausura simbólica que inicia las corridas de toros en la Plaza México, a las 12 del día estaremos en un cierre simbólico a las instalaciones de este matadero, del gran matadero.

También invitarlos el próximo jueves 28 de enero, este próximo jueves, a las 12 del día, ya que estará la conferencia en Ciudad Universitaria de la *Ética frente a las corridas de toros*, que tendrán de invitado al activista colombiano Alvaro Múnera, que de torero ahora es defensor de animales; también tendrán la presencia de Alejandro Herrera, del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, y al licenciado Gustavo Larios, que ya tuvimos su ponencia, Presidente de AMEDEA y vocero de MANT, en el aula magna de Filosofía y Letras de la UNAM, este jueves 28 de enero de 2010 a las 12 horas, que también creo estará nuestra amiga Susan Brofman para hablar de esto.

También tenemos el día 6 este semidesnudo artístico en la Plaza de la Constitución, o sea Zócalo capitalino, a las 11 horas, ayúdenos con este semidesnudo y si no con su presencia.

También *La tortura; ni arte ni cultura*. El Zoo de México invita este 7 de febrero a las 12:30 horas, en el Hemiciclo a Juárez, que es la Alameda Central al Zócalo capitalino, es una marcha para decir que la tortura no es ni arte ni cultura. Esto será una clausura antitaurina de la temporada 2009-2010.

Todos unidos en contra de la tauromaquia, iremos acompañados de música, habrá performance y presenciaremos el acto de abanderillamiento de un miembro de El Zoo de México. No faltes a este importante evento.

Entonces, ya sabemos nuestra dirección de manifestaciones, como se diría, o de rechazo a esta cultura de muy pocos y al rechazo de muchos más.

Muchísimas gracias por estar aquí.

No me queda mas que agradecerle a todos los presentes, a los diputados, a la ex diputada Rebeca Parada, a Susan Brofman desde Estados Unidos, al licenciado Gustavo Larios, a Israel Arreola, a la doctora Leonor Esquivel, al ciudadano Arturo González y al ciudadano Cristóbal Salazar, en representación del diputado José Arturo López Cándido, y vamos a defender a los animales.

Muchísimas gracias.

